

En Memoria de los Mártires del 9 de Enero: Un Llamado a la Unidad y la Justicia

Por: **Cristian Nieto Guerra** – Docente universitario

El 9 de enero de 1964 es una fecha imborrable en la memoria histórica de Panamá. Aquel día, estudiantes panameños, **movidos por un profundo amor a su patria y un deseo irrenunciable de soberanía**, se enfrentaron valientemente a la injusticia y a la opresión. Con apenas sus ideales como escudo, estos jóvenes derramaron su sangre por la dignidad de un país que anhelaba ser libre y soberano en su totalidad. Hoy, 61 años después, el sacrificio de esos mártires resuena como un llamado urgente a la reflexión y la acción.

Los mártires del 9 de enero nos enseñaron el verdadero significado de luchar por la patria. Su ejemplo no solo nos recuerda la importancia de defender nuestra soberanía, sino también la necesidad de alzar la voz contra quienes atentan contra el bienestar de la nación. Hoy, esa lucha cobra un nuevo sentido frente a los corruptos y mercenarios que, sin escrúpulos, venden los intereses nacionales por migajas, condenando al pueblo al abandono y la desesperanza.

La corrupción es una forma moderna de traición a la patria. Los recursos que podrían transformar vidas son robados, y las oportunidades para un futuro mejor son sacrificadas en favor de intereses mezquinos. Este mal no es solo una afrenta económica, sino un ataque directo a los valores democráticos y a la confianza del pueblo en sus instituciones. Hoy, más que nunca, debemos unirnos como ciudadanos para exigir justicia, transparencia y una verdadera rendición de cuentas.

En la actualidad, **una preocupación creciente recae sobre el manejo del trasiego de contenedores entre los puertos de Balboa y Cristóbal**, zonas costeras estratégicamente aledañas al Canal de Panamá. Estas actividades, fundamentales para la economía nacional e internacional, están en manos de empresas chinas que han ganado concesiones para operar en dichas áreas. Aunque estos acuerdos son legales y forman parte de la globalización económica, han generado inquietudes sobre cómo la influencia de estas empresas podría afectar la soberanía panameña y el control sobre un recurso tan valioso.

El Canal de Panamá, tras su devolución al país en 1999, se convirtió en un símbolo de independencia y autonomía. Sin embargo, las relaciones comerciales y logísticas vinculadas al trasiego de contenedores en puertos estratégicos pueden ser vistas como una posible vulnerabilidad en el Tratado de Neutralidad. Este tratado, firmado con Estados Unidos, **garantiza el acceso universal y seguro al Canal para todas las naciones**, pero también establece que Panamá debe mantener una administración imparcial y sin injerencias que puedan comprometer su neutralidad.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señala que Panamá podría estar violando el Tratado de Neutralidad al permitir que empresas chinas operen en zonas críticas cercanas al Canal. Estas declaraciones no solo reflejan preocupaciones económicas, sino también tensiones geopolíticas, donde el Canal de Panamá se convierte en un punto focal de intereses globales. El manejo de estas concesiones debe ser examinado con detenimiento para asegurar que no se comprometa la neutralidad ni el acceso equitativo al Canal, como lo exige el tratado. Si bien es cierto que Panamá debe defender su soberanía, también es cierto que al solicitar la devolución del **Canal de Panamá y las tierras**,

asume la responsabilidad de que su administración esté directamente en manos de los panameños.

El sistema actual, debilitado por los altos niveles de corrupción, opacidad en la administración pública, desigualdad social, privilegios y la falta de representatividad, **exige un cambio profundo**. Es imperativo el **Proceso Constituyente Originario**, que se ha iniciado en el presente año, que busca ofrecer al país una nueva Constitución, construida por y para beneficio del pueblo. Esta nueva carta magna debe garantizar una verdadera democracia, relación directa entre desarrollo económico y progreso, donde los poderes del Estado sean independientes y transparentes, con verdadera democracia –veeduría ciudadana activa y participativa– y se asegure justicia certera e igualitaria para todos los ciudadanos. Solo así honraremos el sacrificio de los mártires del 9 de enero y construiremos un Panamá digno de su legado.

La lucha por un país mejor no puede ser emprendida de manera aislada. Es **necesaria la unidad de todos los sectores de la sociedad**: estudiantes, trabajadores, campesinos, empresarios, y todas las voces comprometidas con el bienestar de la nación. Al igual que en 1964, el cambio solo será posible si actuamos juntos, con valentía y determinación.

Hoy rendimos homenaje a los mártires del 9 de enero, no solo con palabras, sino con acciones concretas. Que su sacrificio nos inspire a luchar contra las fuerzas que amenazan nuestra patria y a construir un futuro basado en la justicia, la equidad y la dignidad. **El Panamá que ellos soñaron está en nuestras manos, y el momento de actuar es ahora.**

